

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
4899	70983	01/09/2010
REGIÓN DE TRAMITE		VIII REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: SOCIEDAD WAL-MOR CONSULTORA E ING. LAB. LTDA
 RUT EMPRESA: 77539390-4 N°: 1587
 REGIÓN: VIII REGIÓN FONO: 414314
 COMUNA: SAN CARLOS CIUDAD:
 DOMICILIO: INDEPENDENCIA EMAIL@ elianafalcon@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: ESTRUCTURAS METALICAS
 PESO EN TONELADAS Carga ▶ 3.5 Tara ▶ 4.0 PBT ▶ 7.5

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ VIII REGIÓN Destino ▶ VIII REGIÓN
 COMUNAS Origen ▶ SAN CARLOS Destino ▶ CONCEPCION
 LOCALIDADES Origen ▶ SAN CARLOS Destino ▶ SANTA JUANA
 RUTA A RECORRER: RUTA 5 SUR - 150-151
 TOTAL DE K.M: 130 Fecha Aprox. Viaje: 01/09/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 3.5 Carga ▶ 3.5 Total ▶ 3.5
 ALTO (mts) Plataforma ▶ 0.35 Carga ▶ 0.35 Total ▶ 0.7
 LARGO (mts) Plataforma ▶ 4.5 Carga ▶ 4.5 Total ▶ 4.5

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶ PH5364 SemiRemolque ▶ Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	4.5						
TIPO DE EJES	(S)	(S)					
PESOS X EJES	3.750	3.750					
Nº DE RUEDAS	2	2					
DISTANCIAS ENTRE EJES	4.50	4.50					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 01/09/2010 FECHA HASTA ▶ 01/09/2010

COD_AUTENTIF.128201091-0-0300203623


SAMUEL GUJARDO RUBILAR
 CONSERVACIÓN Y ADM. DIRECTA (S)
 VIALIDAD RUBLE
 CI 7.405.689-K

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
4916	71177	01/09/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: VIII REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA TEINCO LIMITADA		
RUT EMPRESA	77541180-5	Nº	Nº 2452
REGIÓN	VIII REGIÓN	FONO	260253
COMUNA	CHILLAN	CIUDAD	
DOMICILIO	AVDA. O'HIGGINS-CHILLAN VIEJO		EMAIL@ teinco@teinco.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	UNA EXCAVADORA		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 20	Tara ▶ 16	PBT ▶ 36

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ VIII REGIÓN	Destino ▶ VII REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ SAN CARLOS	Destino ▶ PARRAL
LOCALIDADES	Origen ▶ SAN CARLOS	Destino ▶ PARRAL
RUTA A RECORRER	5 SUR	
TOTAL DE K.M	39	Fecha Aprox. Viaje ▶ 01/09/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.6	Carga ▶ 3	Total ▶ 3
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.50	Carga ▶ 3.5	Total ▶ 4
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 6	Carga ▶ 14	Total ▶ 20

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ BPHS-75	SemiRemolque ▶ JG-3678	Remolque ▶
----------	--------------------	------------------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		2	11					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D)					
PESOS X EJES	5	15.5	15.5					
Nº DE RUEDAS	2	8	8					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **02/09/2010** FECHA HASTA ▶ **02/09/2010**

COD_AUTENTIF.128201092-0-0300203816


**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
4917	71171	01/09/2010
REGIÓN DE TRAMITE : VIII REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA TEINCO LIMITADA		
RUT EMPRESA	77541180-5	Nº	Nº 2452
REGIÓN	VIII REGIÓN	FONO	260253
COMUNA	CHILLAN	CIUDAD	
DOMICILIO	AVDA. O'HIGGINS-CHILLAN VIEJO	EMAIL@	teinco@teinco.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	UNA EXCAVADORA		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 20	Tara ▶ 16	PBT ▶ 36

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ VIII REGIÓN	Destino ▶ VII REGIÓN	
COMUNAS	Origen ▶ CHILLAN	Destino ▶ PARRAL	
LOCALIDADES	Origen ▶ CHILLAN	Destino ▶ PARRAL	
RUTA A RECORRER	5 SUR		
TOTAL DE K.M	64	Fecha Aprox. Viaje	01/09/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.6	Carga ▶ 3	Total ▶ 3
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.50	Carga ▶ 3.5	Total ▶ 4
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 6	Carga ▶ 14	Total ▶ 20

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ BPHS-75	SemiRemolque ▶ JG-3678	Remolque ▶
----------	--------------------	------------------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	2	11					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D)				
PESOS X EJES	5	15.5	15.5				
Nº DE RUEDAS	2	8	8				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶
AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **02/09/2010** FECHA HASTA ▶ **02/09/2010**

COD_AUTENTIF.128201092-0-0300203810

SAMUEL GUJARDO RUBILAR
CONSERVACION Y ADM. DIRECTA (S)
VIALIDAD ÑUBLE
CI 7.405.689-K

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
4923	71272	02/09/2010
REGIÓN DE TRAMITE		VIII REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	GABRIEL ALEJANDRO MONSALVE INOSTROZA		
RUT EMPRESA	13128007-6	Nº	5591
REGIÓN	VIII REGIÓN	FONO	96994904
COMUNA	TALCAHUANO	CIUDAD	
DOMICILIO	PASAJE 4, VALLE SAN EUGENIO		
		EMAIL@	trans.algamo@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	MAQUINA FORESTAL		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 25	Tara ▶ 20	PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ VIII REGIÓN	Destino ▶ VIII REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ CHILLAN	Destino ▶ SANTA BARBARA
LOCALIDADES	Origen ▶ QUILMO	Destino ▶ SANTA BARBARA
RUTA A RECORRER	N605-5SUR-097N-N59Q-Q605-051R	
TOTAL DE K.M	150	Fecha Aprox. Viaje 02/09/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.80	Carga ▶ 3.40	Total ▶ 3.40
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.70	Carga ▶ 3.7	Total ▶ 4.4
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12	Carga ▶ 9	Total ▶ 21

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ CGJV78	SemiRemolque ▶ JK5581	Remolque ▶
----------	-------------------	-----------------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	5	11				
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)			
PESOS X EJES	5	18	22			
Nº DE RUEDAS	2	8	12			
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5			

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 02/09/2010 FECHA HASTA ▶ 02/09/2010

COD_AUTENTIF.128201092-0-0300203911

SAMUEL GUJARDO RUBILAR
CONSERVACIÓN Y ADM. DIRECTA (S)
VIALIDAD RÚBLE
CI 7.405.689-K

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
4925	71288	02/09/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: VIII REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: ROBERTO EDUARDO ZARZAR ANDONIE

RUT EMPRESA: 5672825-2 N°: 626

REGIÓN: VIII REGIÓN FONO: 231616, 211744

COMUNA: CHILLAN CIUDAD:

DOMICILIO: AVDA. O'HIGGINS EMAIL@: zarzarandonie@entelchile.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: SKIDER CATERPILLAR 525

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 20 Tara ▶ 19 PBT ▶ 39

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ VIII REGIÓN Destino ▶ VIII REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ COELEMU Destino ▶ CHILLAN

LOCALIDADES: Origen ▶ COELEMU Destino ▶ CHILLAN

RUTA A RECORRER: R-126, R-158, R-152- RUTA 5 SUR

TOTAL DE K.M: 150 Fecha Aprox. Viaje: 02/09/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.6 Carga ▶ 3 Total ▶ 3

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.6 Carga ▶ 3 Total ▶ 3.6

LARGO (mts): Plataforma ▶ 12 Carga ▶ 6 Total ▶ 18

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ BKSC89 SemiRemolque ▶ JK7253 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS		4.6	11					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	6	15	18					
Nº DE RUEDAS	2	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.4	1.4					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de él resultare.

OBSERVACIONES ▶
AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 02/09/2010 FECHA HASTA ▶ 02/09/2010

COD. AUTENTIF. 128201092-0-0300203927

SAMUEL GUJARDO RUBILAR
CONSERVACIÓN Y ADM. DIRECTA (S)
VIALIDAD NUBLE
CI 7.405.689-K

Firma jefe Depto. Pesaje

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
4926	71285	02/09/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: VIII REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: ROBERTO EDUARDO ZARZAR ANDONIE

RUT EMPRESA: 5672825-2 N°: 626

REGIÓN: VIII REGIÓN FONO: 231616, 211744

COMUNA: CHILLAN CIUDAD:

DOMICILIO: AVDA. O'HIGGINS EMAIL@ zarzarandonie@entelchile.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: SKIDER CATERPILLAR 525

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 20 Tara ▶ 19 PBT ▶ 39

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ VIII REGIÓN Destino ▶ VIII REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ COELEMU Destino ▶ CHILLAN

LOCALIDADES: Origen ▶ COELEMU Destino ▶ CHILLAN

RUTA A RECORRER: R-126, R-158, R-152, RUTA 5 SUR

TOTAL DE K.M: 150 Fecha Aprox. Viaje: 02/09/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.6 Carga ▶ 3 Total ▶ 3

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.6 Carga ▶ 3 Total ▶ 3.6

LARGO (mts): Plataforma ▶ 12 Carga ▶ 6 Total ▶ 18

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ BKSC89 SemiRemolque ▶ JK7253 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		4.6	11					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	6	15	18					
Nº DE RUEDAS	2	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.4	1.4					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶
AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 02/09/2010 FECHA HASTA ▶ 02/09/2010

COD_AUTENTIF.128201092-0-0300203924

SAMUEL GUJARDO RUBILAR
CONSERVACIÓN Y ADM. DIRECTA (S)
VIALIDAD NUBLE
CI 7.405.689-K

Firma jefe Depto. Pesaje

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
4931	71348	02/09/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: VIII REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	CONSTRUCTORA REMFISC LTDA		
RUT EMPRESA	77850430-8	Nº	300
REGIÓN	VIII REGIÓN	FONO	279330
COMUNA	CHILLAN	CIUDAD	
DOMICILIO	SOTOMAYOR	EMAIL@	tallerremfisc@123.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	EXCAVADORA		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 24	Tara ▶ 12	PBT ▶ 36

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ VIII REGIÓN	Destino ▶ VIII REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ COIHUECO	Destino ▶ YUNGAY
LOCALIDADES	Origen ▶ COIHUECO	Destino ▶ CHOLGUAN
RUTA A RECORRER	N-49, N-59	
TOTAL DE K.M	100	Fecha Aprox. Viaje 03/09/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.5	Carga ▶ 3	Total ▶ 3
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.6	Carga ▶ 3.5	Total ▶ 4.1
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12	Carga ▶ 9	Total ▶ 20

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ BHZJ-74	SemiRemolque ▶ JJ-2045	Remolque ▶
----------	--------------------	------------------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	4.4	11				
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)			
PESOS X EJES	5	14	17			
Nº DE RUEDAS	2	8	12			
DISTANCIAS ENTRE EJES	3	1.4	16			

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **03/09/2010** FECHA HASTA ▶ **03/09/2010**

COD_AUTENTIF.128201092-0-0300203987

SAMUEL GUJARDO RUBILAR
CONSERVACIÓN Y ADM. DIRECTA (S)
VIALIDAD ÑUBLE
CI 7.405.689-K

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010


**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
4930	71366	02/09/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: VIII REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	CONSTRUCTORA HUEQUECURA LTDA.		
RUT EMPRESA	77707450-4	Nº	2338
REGIÓN	VIII REGIÓN	FONO	41 2799840
COMUNA	CONCEPCION	CIUDAD	
DOMICILIO	AVDA. GRAL BONILLA	EMAIL@	huequecura@huequecura.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	EXCAVADORA		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 22	Tara ▶ 20	PBT ▶ 42

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ VIII REGIÓN	Destino ▶ VIII REGIÓN	
COMUNAS	Origen ▶ CHILLAN	Destino ▶ COBQUECURA	
LOCALIDADES	Origen ▶ TRES ESQUINAS DE CATO	Destino ▶ COBQUECURA	
RUTA A RECORRER	TRES ESQUINAS DE CATO; N-45; RUTA 5; N-50; COBQUECURA		
TOTAL DE K.M	145	Fecha Aprox. Viaje	03/09/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.6	Carga ▶ 3.1	Total ▶ 3.1
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.5	Carga ▶ 3.3	Total ▶ 3.8
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 10.5	Carga ▶ 4.5	Total ▶ 20

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ BT-HH61	SemiRemolque ▶ JF-4259	Remolque ▶
----------	--------------------	------------------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		4.5	10.5				
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)				
PESOS X EJES	7	13	22				
Nº DE RUEDAS	2	8	12				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶
AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **03/09/2010** FECHA HASTA ▶ **03/09/2010**

COD_AUTENTIF.128201092-0-0300204006

SAMUEL GUJARDO RUBILAR
CONSERVACIÓN Y ADM. DIRECTA (S)
VIALIDAD ÑUBLE
CI 7.405.689-K

Firma jefe Depto. Pesaje

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
4944	71530	02/09/2010
REGIÓN DE TRAMITE		VIII REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	JUAN ENOC LEIVA SANHUEZA		
RUT EMPRESA	9397811-0	Nº	6377
REGIÓN	VIII REGIÓN	FONO	2786791
COMUNA	SP DE LA PAZ	CIUDAD	
DOMICILIO	LOS MAÑOS	EMAIL@	maquinariaslomas@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	EXCAVADORA		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 20	Tara ▶ 16	PBT ▶ 36

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ VIII REGIÓN	Destino ▶ VIII REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ CHILLAN	Destino ▶ CONCEPCION
LOCALIDADES	Origen ▶ NUEVA ALDEA	Destino ▶ CONCEPCION
RUTA A RECORRER	152 - 150 - 154 - AVDA. A. DE RIVERA - AVDA. JORGE ALESSANDRI - AVDA. PAICAVI	
TOTAL DE K.M	90	Fecha Aprox. Viaje ▶ 03/09/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.0	Carga ▶ 3.0	Total ▶ 3.0
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.9	Carga ▶ 3.0	Total ▶ 3.9
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12	Carga ▶ 12	Total ▶ 17

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ TJ-7571-1	SemiRemolque ▶ JE-6755-4	Remolque ▶
----------	----------------------	--------------------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	7	10.2					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D)				
PESOS X EJES	6	15	15				
Nº DE RUEDAS	2	8	8				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.6	1.8				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶
AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **03/09/2010** FECHA HASTA ▶ **03/09/2010**

COD_AUTENTIF.128201092-0-0300204170

SAMUEL GUJARDO RUBILAR
CONSERVACIÓN Y ADM. DIRECTA (S)
VIALIDAD ÑUBLE
CI 7.405.689-K

Firma jefe Depto. Pesaje



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
4957	71534	02/09/2010
REGIÓN DE TRAMITE		VIII REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: JUAN ENOC LEIVA SANHUEZA

RUT EMPRESA: 9397811-0

REGIÓN: VIII REGIÓN

COMUNA: SP DE LA PAZ

DOMICILIO: LOS MAÑOS

Nº: 6377

FONO: 2786791

CIUDAD:

EMAIL@ maquinariaslomas@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: EXCAVADORA

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 20 Tara ▶ 18 PBT ▶ 38

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ VIII REGIÓN Destino ▶ VIII REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ CHILLAN Destino ▶ CONCEPCION

LOCALIDADES: Origen ▶ NUEVA ALDEA Destino ▶ CONCEPCION

RUTA A RECORRER: 152 - 150 - 154 - AVDA. A. DE RIVERA - AVDA. JORGE ALESSANDRI - AVDA. PAICAVI

TOTAL DE K.M: 90 Fecha Aprox. Viaje: 03/09/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.0 Carga ▶ 3.0 Total ▶ 3.0

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.9 Carga ▶ 3.0 Total ▶ 3.9

LARGO (mts): Plataforma ▶ 12 Carga ▶ 12 Total ▶ 17

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ TA-1381-9 SemiRemolque ▶ JF-1704-4 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		7	10.2				
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)	(D) (D) (D)				
PESOS X EJES	6	16	16				
Nº DE RUEDAS	2	12	12				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.6	1.8				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 03/09/2010 FECHA HASTA ▶ 03/09/2010

COD_AUTENTIF.128201093-0-0300204174

SAMUEL GUJARDO RUBILAR
 CONSERVACIÓN Y ADM. DIRECTA (S)
 VIALIDAD ÑUBLE
 CI 7.405.689-K

Firma jefe Depto. Pesaje


**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
5058	72945	07/09/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: VIII REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	EVA ALEXANDRA GOMEZ INOSTROZA		
RUT EMPRESA	12957174-8	Nº	957
REGIÓN	VIII REGIÓN	FONO	21 62 51
COMUNA	CHILLAN	CIUDAD	
DOMICILIO	CARRERA	EMAIL@	evitagomezi@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	SKIDDER CATERPILLAR 525		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 23	Tara ▶ 22	PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ VIII REGIÓN	Destino ▶ VIII REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ COIHUECO	Destino ▶ SANTA BARBARA
LOCALIDADES	Origen ▶ COIHUECO	Destino ▶ SANTA BARBARA
RUTA A RECORRER	N-49 ; 5 SUR ; Q-61-R	
TOTAL DE K.M	150	Fecha Aprox. Viaje ▶ 08/09/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.8	Carga ▶ 3.4	Total ▶ 3.4
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.6	Carga ▶ 3.6	Total ▶ 4.2
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12	Carga ▶ 12	Total ▶ 21

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ MY-2186	SemiRemolque ▶ JJ-4397	Remolque ▶
----------	--------------------	------------------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	4	10					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)				
PESOS X EJES	6	14	25				
Nº DE RUEDAS	2	8	12				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶
AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 08/09/2010 FECHA HASTA ▶ 08/09/2010

COD_AUTENTIF.128201097-0-0300205587

SAMUEL GUJARDO RUBILAR
CONSERVACIÓN Y ADM. DIRECTA (S)
VIALIDAD ÑUBLE
CI 7.405.689-K

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
5059	72944	07/09/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: VIII REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: EVA ALEXANDRA GOMEZ INOSTROZA
 RUT EMPRESA: 12957174-8 N°: 957
 REGIÓN: VIII REGIÓN FONNO: 21 62 51
 COMUNA: CHILLAN CIUDAD:
 DOMICILIO: CARRERA EMAIL@ evitagomezi@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: DOS TRINEUMATICOS
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 14 Tara ▶ 22 PBT ▶ 36

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ VIII REGIÓN Destino ▶ VIII REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ COIHUECO Destino ▶ SANTA BARBARA
 LOCALIDADES: Origen ▶ COIHUECO Destino ▶ SANTA BARBARA
 RUTA A RECORRER: N-49 ; 5 SUR ; Q-61-R
 TOTAL DE K.M: 160 Fecha Aprox. Viaje: 08/09/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.8 Carga ▶ 2.8 Total ▶ 2.8
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.6 Carga ▶ 3.2 Total ▶ 3.8
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 12 Carga ▶ 12 Total ▶ 21

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ TC-8263 SemiRemolque ▶ JK-3732 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	4	10					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)				
PESOS X EJES	6	11	19				
N° DE RUEDAS	2	8	12				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de él resultare.

OBSERVACIONES ▶

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 08/09/2010 FECHA HASTA ▶ 08/09/2010

COD_AUTENTIF.128201097-0-0300205586


 SAMUEL GUJARDO RUBILAR
 CONSERVACIÓN Y ADM. DIRECTA (S)
 VIALIDAD ÑUBLE
 CI 7.405.689-K

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
5075	73036	07/09/2010
REGIÓN DE TRAMITE		VIII REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTE MP

RUT EMPRESA: 77029310-3 Nº: 208

REGIÓN: VIII REGIÓN FONDO: 042271368

COMUNA: CHILLAN CIUDAD:

DOMICILIO: LOS MALLINES EMAIL@:

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: MAQUINA FORESTAL

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 22 Tara ▶ 18 PBT ▶ 40

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ VIII REGIÓN Destino ▶ VIII REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ BULNES Destino ▶ SANTA BARBARA

LOCALIDADES: Origen ▶ STA CLARA Destino ▶ RALCO

RUTA A RECORRER: R-5 SUR, Q 61 R.

TOTAL DE K.M: 177 Fecha Aprox. Viaje: 08/09/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.60	Carga ▶ 3.0	Total ▶ 3.0
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.60	Carga ▶ 3.20	Total ▶ 3.80
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 11.0	Carga ▶ 7.0	Total ▶ 18.0

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ MY-2186 SemiRemolque ▶ JJ-4397 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	4.7	11.0					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)				
PESOS X EJES	6	16	18				
Nº DE RUEDAS	2	8	12				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.4				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 08/09/2010 FECHA HASTA ▶ 08/09/2010

COD_AUTENTIF.128201098-0-0300205678

[Firma]
SAMUEL GUJARDO RUBILAR
 CONSERVACIÓN Y ADM. DIRECTA (S)
 VIALIDAD ÑUBLE
 CI 7.405.689-K
 Firma jefe Depto. Pesaje



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
5076	72940	07/09/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: VIII REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: EVA ALEXANDRA GOMEZ INOSTROZA

RUT EMPRESA: 12957174-8

REGIÓN: VIII REGIÓN

COMUNA: CHILLAN

DOMICILIO: CARRERA

Nº: 957

FONO: 21 62 51

CIUDAD:

EMAIL@: evitagomezi@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: SKIDDER CATERPILLAR 525

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 24 Tara ▶ 21 PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ VIII REGIÓN Destino ▶ VIII REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ COIHUECO Destino ▶ SANTA BARBARA

LOCALIDADES: Origen ▶ COIHUECO Destino ▶ SANTA BARBARA

RUTA A RECORRER: N-49 ; 5 SUR ; Q-61-R

TOTAL DE K.M: 150 Fecha Aprox. Viaje: 07/09/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.8	Carga ▶ 3.4	Total ▶ 3.4
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.6	Carga ▶ 3.6	Total ▶ 4.2
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12	Carga ▶ 12	Total ▶ 21

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ TC-8263 SemiRemolque ▶ JK-3732 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	4	10					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)				
PESOS X EJES	6	14	25				
Nº DE RUEDAS	2	8	12				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 08/09/2010 FECHA HASTA ▶ 08/09/2010

COD_AUTENTIF.128201098-0-0300205582

[Signature]
SAMUEL GUJARDO RUBILAR
 CONSERVACIÓN Y ADM. DIRECTA (S)
 VIALIDAD ÑUBLE
 CI 7.405.689-K
 Firma jefe Depto. Pesaje

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
5093	72938	07/09/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: VIII REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	CLAUDIO RIVERA ARRIAGADA		
RUT EMPRESA	12922042-2	Nº	5383
REGIÓN	VIII REGIÓN	FONO	41 2570139 - 2570155
COMUNA	TALCAHUANO	CIUDAD	
DOMICILIO	CARLOS OLIVER	EMAIL@	transportes@transportesrivera.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	SKIDDER		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 25	Tara ▶ 20	PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ VIII REGIÓN	Destino ▶ VIII REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ CHILLAN	Destino ▶ CARAMPANGUE
LOCALIDADES	Origen ▶ SECTOR QUILMO	Destino ▶ RAMADILLA
RUTA A RECORRER	N-55;152/150/154, AVDA. LAS GOLONDRINAS, COSTANERA O-470, BARCAZA ADVA SAN PEDRO/160	
TOTAL DE K.M	185	Fecha Aprox. Viaje 07/09/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.60	Carga ▶ 3.30	Total ▶ 3.30
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.60	Carga ▶ 3.60	Total ▶ 4.20
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12	Carga ▶ 9	Total ▶ 21

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ TR8601	SemiRemolque ▶ JC5993	Remolque ▶
----------	-------------------	-----------------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	5	11				
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)			
PESOS X EJES	5	18	22			
Nº DE RUEDAS	2	8	12			
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5			

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **08/09/2010** FECHA HASTA ▶ **09/09/2010**

COD_AUTENTIF.128201098-0-0300205580

SAMUEL GUJARDO RUBILAR
CONSERVACIÓN Y ADM. DIRECTA (S)
VIALIDAD ÑUBLE
CI 7.405.689-K

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010